



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

#### 23997 *Aprobación inicial exp. modificaciones de crédito*

El Pleno del Ayuntamiento de Puigpunyent, en sesión ordinaria celebrada día 27 de noviembre de 2012 aprobó inicialmente el expediente 3/2012 de modificaciones de crédito del presupuesto municipales de 2012 en la modalidad de transferencias de crédito.

De conformidad con lo que disponen los artículos 169, 179 i 180 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, per el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaria de este Ayuntamiento i presentar la reclamaciones que se estimen pertinentes. Si no se formula ninguna reclamación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Puigpunyent, 10 de diciembre de 2012.

**El Alcalde,**  
Gabriel Ferrà Martorell

